

HERALDO DE MURCIA

AÑO III

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 740

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la península UNA PESETA al mes.—Extranjero, tres me-
ses 7'50 PESETAS.
Comunicados á precios convencionales
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 12.

SABADO 25 DE AGOSTO DE 1900

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15

LAS OBRAS DE ROMEA

Abramos un paréntesis en nuestra campaña en favor de los asilos benéficos y empleados de la Diputación provincial y dejemos al Sr. Campoy que excitado por los sentimientos caritativos que en su corazón alberga, se dedique á buscar las miles de pesetas que extraviadas andan sin haber ingresado en la caja provincial.

La nota del día, la que es objeto de todos los comentarios desde hace tiempo, es la campaña emprendida por el periódico del sindicato regenerador contra las obras del Teatro Romea, por aquello de que no hay peor cuña que la de la misma madera.

No hemos querido intervenir en la contienda de asunto tan debatido por que apreciábamos algo apasionada la campaña de «Las Provincias» en méritos á causas y con causas que el rumor público ha ido acentuando á medida que hemos ido levantando el velo que cubre cuanto se trabaja y se gestiona para el cobro del importe de las famosas últimas listas electorales, y además por que desconocíamos el informe técnico que sobre dichas obras se pudiese dar.

Hoy ya lo conocemos y por el se evidencia de una manera clara que no hay que temer los cataclismos con que sueñan «Las Provincias de Levante». Trascribimos pues, el discreto informe que el arquitecto D. José Antonio Rodríguez ha emitido á instancia del Sr. Gobernador civil de la provincia, para conocimiento de nuestros lectores.

INFORME

—Con el fin de cumplimentar lo que V. S. se sirve ordenarme con fecha 14 del corriente, me he personado en el Teatro de Romea y habiendo practicado un minucioso reconocimiento en las obras que se están llevando á cabo para la reedificación de dicho Teatro, del estado de las mismas, solidez y clase de materiales empleados, haciéndome cargo á la vez de los planos del proyecto, debo manifestar á V. S. que como el edificio no fué totalmente destruido por el incendio, ha quedado útil una gran parte de él, que ha sido conveniente conservar, ya por el valor de su aprovechamiento, ya porque no había de variarse su trazado, puesto que el propósito ha sido reconstruir el Teatro tal y como se encontraba antes del siniestro.—Se han fundido las columnas rotas y se ha utilizado el hierro de cubiertas y otros que quedaron en buen estado.

Las obras se encuentran muy adelantadas tocándose su pronta terminación; el escenario tiene colocada la cubierta puesta la mayor parte de la teja, empleándose para aquella menos de la mitad de la madera que antes tenía y no se ha suprimido más porque hay que atender á la instalación del peine; sin embargo, se colocará un cielo-raso entre este y la cubierta para preservarla de incendio.

El muro de emboadura que antes dejaba comunicación entre la sala y el escenario, se encuentra hoy preparado para cerrar completamente é incomunicar dichos locales. Todos los pisos de la sala están terminados y preparada para sentar la cubierta que es toda de hierro, excepto los pares, los que se cubrirán de chapa para evitar puedan ser incendiados. Todos los materiales empleados son de buena calidad, las maderas de pino, tea y pino rojo y las obras ofrecen hoy la seguridad que puede desearse en este género de edificios. Con el interés y buen deseo que anima al Director de las obras, me ha expuesto que espera que á la recepción de las mismas, se hagan ensayos no tan solamente de seguridad sino en especial en cuanto á incendios, en lo que sean maderas correspondientes á la obra y que queden al descubierto excluyendo el mobiliario, decorado, etc., etc., para cerciorarse que están á prueba de incendio ó sean hidrófugas. Es cuanto tengo el honor de informar á V. S. á los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Murcia 20 de Agosto de 1900.—El Ar.

quitecto Diocesano, José Antonio Rodríguez.—Sr. Gobernador civil de la provincia.

DE MADRID Á MURCIA

La nota del día

La actualidad se impone y la actualidad es la expedición marítima que se está realizando por la costa Norte y Noroeste de España.

Aun no imponiéndose por la poderosísima razón de no haber otro asunto de que tratar, debería imponerse por lo que es en si una expedición como esa, que no todos los días se puede realizar.

De gran enseñanza para todos debiera ser la expedición pero dudamos de que lo sea para nadie, y que solo resulte un viaje de reñero.

Dato oficiando de presidente

El ministro de la Gobernación nos va resultando un caracter.

Le estorbaba el Sr. Villaverde por aquello de que quería ser otro caracter dentro de la política silvelista y bien pronto el Sr. Dato se deshizo de él.

Apenas ha llegado de su regreso veraniego, y enseguida ordena la reunión de ministros para darles cuenta de las impresiones sobre sucesos de actualidad.

Oyendo al Sr. Dato hubo consejero que se creyó ministro perpétuo.

De tal manera está el gobierno realizando prodigios y haciendo milagros que no hay quien le pueda reemplazar.

Todo es dicha y bienadanza, para el gobierno no hay más que alegría y felicidad. De nada teme el Sr. Dato. Si la mayoría se muestra discol y enemiga con el Sr. Silvela se la mete en cintura.

Ahi está sino el Sr. Pidal, sumiso y obediente á hacer lo que al gobierno convenga, á ser ó no presidente del Congreso segun el gobierno decida.

El ministro de la Gobernación se inclina á que el Sr. Pidal continúe en el alto cargo que ocupa, porque, en caso contrario, habría que elegir al Sr. Villaverde, y por eso no pasa el Sr. Dato.

Para oponerse toma como pretexto la actitud de las minorías, singularmente de la liberal, contraria á la candidatura del marqués de Pozo Rubio.

El Sr. Dato aprovechará el tiempo que ha de estar ahora en Madrid para proseguir sus manejos políticos, á cuyo fin celebrará varias conferencias.

Anoche comenzó esa tarea, eligiendo como teatro el comedor del Hotel París.

23 Agosto 1900.



FELIPE DE CASTRO

En Noya (Coruña) donde había nacido en el año de 1711 comenzó sus estudios artísticos el insigne escultor y regenerador de la escultura española en el siglo XVIII Felipe de Castro bajo la dirección de D. Diego de Sande, continuándolos, primeramente en Santiago de Compostela en el taller de D. Miguel Romy, y después en Lisboa y Sevilla, dándole término en Roma, donde tuvo por maestros á los célebres artistas Valle y Mainy.

Las primeras obras de verdadera importancia que se tiene noticia realizó Felipe de Castro son las hermosas estatuas de los prelados hispalenses San Leandro y San Isidoro que ostenta el retablo de Nuestra Señora de las Agnas de la iglesia del Salvador de Sevilla, hechas bajo la dirección de Pedro Cornejo. Tantos méritos revelaron en su autor estas dos obras, que el primer escultor de Felipe V, Renato Fremi, que le honra con su

protección, hizo gestiones para que se trasladara á Roma para completar sus estudios, consiguiendo que su monarca le señalase una pensión decorosa.

Tan grandes progresos hizo Felipe de Castro en su arte durante su estancia en Roma, que en 1739 la Academia de San Lucas le honró un primer premio y con el nombramiento de individuo numerario de la misma, distinción con esta que también le honraron la de los Arcades, de Roma, y la de Florencia.

En 1747 le llamó á Madrid Fernando VI y en los dos primeros años de su estancia en la corte hizo los retratos del rey y de la reina y los de Jorge Juan, padre Sarmiento y ministros Carbajal y Aróstegui; en 1750 obtuvo el nombramiento de primer escultor del rey y el de director de las obras de escultura, para las mansiones reales, y entonces fué cuando el escultor gallego ejecutó varias de las estatuas que hoy adornan la plaza de Oriente y El Retiro, de Madrid, entre ellas las de Trajano, Teodosio, Ataulfo, Felipe II, Luis I y Fernando VI, y los dos hermosos leones que hay en la escalera principal del regí. Coliseo.

En 1752 fué nombrado director de la Real Academia de San Fernando, y además fué individuo de otras corporaciones artísticas de España.

Al fallecer en 25 de Agosto de 1775 dejó muchos y buenos discípulos, quienes acreditaron, al seguir los pasos de su maestro, que todos los esfuerzos de este respondieron á la nobilísima idea de devolver á la escultura española sus antiguos esplendores, hecho que también testifican sus obras.

Hernando de Acevedo

DESDE CARTAGENA

Amigo director: ¡Y luego me dirá V. que no sirvo para corresponsal! ¡Vaya que sirvo! Como que mi última correspondencia, primera de esta serie que habrá que leer, ha producido entre la gente comanditaria de esta ciudad, una horrible tempestad, de la cual, difícilmente saldrá ileso la nave fusio-conservadora republicana.

Bien sabía yo que, apesar de la suavidad con que emprendí mi labor, ponía el dedo en la llaga y había de doler la herida. De suerte, que, ninguna sorpresa me ha causado la forma destemplada con que se pretende por el articulista de «El Observador», rectificarla de todo manto dije en mi primera carta.

Lo que si he sentido con todas las veras de mi alma es que se haya adjudicado la paternidad de mi correspondencia, á una persona dignísima en el concepto público y con quien ni siquiera me une la amistad.

Y al objeto de aclarar conceptos y dejar en el lugar debido el buen nombre de dicha personalidad, cumplo en primer lugar, hacer público que don Sandalio Alcantud no es autor, ni siquiera inspirador de cuanto dije en mi anterior correspondencia; le elogiaba en ella por que le admiro al verle defender con la valentía que el solo sabe hacerlo, los intereses del pueblo, cuando estos son lesionados por cualquier acto del alcalde ó acuerdo del Ayuntamiento.

Hecha esta aclaración como contestación á las necesidades de la murmuración y de la calumnia que tanto ha funcionado estos días y á los buenos oficios de esos que actúan de enemigos disfrazados con capa de amistad, voy á darle al Sr. Alcalde D. Mariano Sanz, el santo y seña por el que pueda conocer quien es Lisardo y rectifique con más libertad de ánimo su erróneo juicio.

Registra V. Sr. Sanz sus papeles y si entre ellos encuentra alguno que lleve la fecha de 15 DE MARZO DE 1896 el le dará idea de mi personalidad.

No voy á contestar al director de «El Observador» por aquello de que las circunstancias hacen al hombre y las que hoy pesan sobre el Sr. Marabotto son bien conocidas de toda Cartagena para hacerle responsable de cuanto se escriba en el órgano de la alcaldía, y apartándole pues de esta contienda, vamos á contestar al articulista, no con las insinuaciones de cierta índole que él emplea como arma de defensa, sido con números, que son la prueba más elocuente en estos casos y con método, que es como deben tratarse las cuestiones serias.

Reconozco desde luego que el Ayuntamiento de Cartagena, celoso de los intereses de sus administrados ha hecho una gestión acertadísima logrando la

prórroga del encabezamiento de consumos, por más que para ello haya hecho algunos gastos como es muy natural en estos casos, los cuales como no han de ser cargados en cuenta á los fondos municipales y si á los beneficiados, juzgando en buena lógica, dejamos este punto de la cuestión y pasamos á discutir lo ilegal y abusivo que para el erario municipal envuelve la adjudicación al actual arrendatario de consumos.

Efectivamente, el actual arriendo, pone á disposición del Ayuntamiento 150.000 pesetas en concepto de anticipo, sin interés alguno según afirma el célebre articulista; pues bien, para que el público se entere de lo que encierra la operación, vamos á hacer la cuenta.

El Ayuntamiento deja de percibir 37.500 pesetas á que asciende el aumento de la proposición Calin, comparadas con las que el Ayuntamiento ha aceptado por la soberanía de la union inexplicable (léase, conjura) de los ediles municipales, ó sea 15.000 pesetas anuales.

Pues bien, los intereses á razón del 5 por 100 anual de los 30.000 duros del célebre anticipo, para reintegrarse á 5.000 pesetas por mes durante los treinta que duraría el contrato, no alcanzan á 10.000 pesetas; luego si el Ayuntamiento, por la proposición Calin debía de percibir 37.500 pesetas más, esos mismos concejales dejan como compensación al adjudicatario, un margen de 27.500 pesetas, ó lo que es lo mismo, para que lo entienda el público mejor: toma el Ayuntamiento 150.000 pesetas á préstamo á un poquito más del 20 por 100 anual, y esto es claro aceptando el Ayuntamiento la proposición Calin, ingresaría durante los dos años y medio, 37.500 pesetas más que por la que ha aceptado el actual arriendo; podría tomar los 30.000 duros á interés y después de pagar este, le quedarían en caja 27.000 pesetas al finalizar el contrato.

Ya tiene el articulista de «El Observador» aclarado tan obscuro misterio.

Vampiros llama el articulista á los que esperaban el vencimiento del actual contrato: sin duda el autor de tal escrito, olvida en primer lugar que los que han ofrecido tomar la venta si se hacia por contrato directo, prometen la fianza suficiente. ¿Porque no ha acordado el Ayuntamiento exigirlos para convencerse de la realidad?

Puede ser que haya oído el articulista, que estos proponentes que el apoda vampiros, pertenecen á la empresa de aquellos que impunemente se repartían los derechos del pueblo en un contrato leonino de ensanche y saneamiento, que aun mana abundante sangre por sus heridas, de seis mil metros cuadrados de terreno en las mismas puertas de San José; sin beneficio alguno para los intereses municipales, toda vez que hasta el relleno, digámoslo así, para hacer unos 250 metros de camino hasta la estación y que era obligatorio para una empresa particular, lo ha pagado, según se dice, el Ayuntamiento y por cierto que va á resultar una carretera de escombros.

La última afirmación que hace el articulista de que con el acuerdo se ha beneficiado Cartagena en 600.000 pesetas, calificándolo de «acertada gestión», no es mas que una gratuita afirmación de las muchas que «El Observador» viene haciendo para embaucar y enganar á los incautos, por que si los números no mienten 135.000 pesetas por año durante dos y medio, importan 373.500 hasta 600.000 existe una diferencia de 233.000 ¡y el cálculo, que digamos, apenas si es erróneo!

Ha hecho bien el colega en dar esta nota por que con ella ha puesto de manifiesto la verdad de la cosa.

La bondad y conveniencia de la operación, la funda el articulista en el hecho elocuentísimo de haberla autorizado todos los partidos representados en el Ayuntamiento por dignos concejales de honradez jamás puesta en duda.

Este hecho, para nosotros estaba desmentado desde el momento en que torturamos nuestra memoria y recordamos que á raíz de las elecciones municipales verificadas en 1897, cuando D. Mariano Sanz conspiraba para arrebatarse la primogenitura de la alcaldía al Sr. Cendra, de ciase de público que escribió al Sr. García adjuntándole la nota de los concejales que habían de ser elegidos, tanto liberales como republicanos, con los cuales decía contaba para apoyar sus gestiones en el Ayuntamiento el día en que don Antonio le cumpliera el ofrecimiento de darle el nombramiento de alcalde.

Al siguiente día de recibir dicha carta decíase por esta que D. Antonio escribía á D. Ramon remitiéndole la nota de D. Mariano para que fuesen elegidos los concejales que este proponía.

Elegidos estos á virtud de un pacto y un compromiso anterior, si son caballeros de palabra, ¿que debían hacer cuando llegase la ocasión más que cumplir su compromiso?

No dudamos pues, de la honradez y caballerosidad de unos señores que cum-

plen fielmente los compromisos de antemano contraidos.

Por hoy me despido para dedicarme á reunir los datos que tengo recogidos sobre la gestión de la sociedad en comandita en esta ciudad para ir dándolos por entregas al público y en proporción al requerimiento que «El Observador» me vaya haciendo.

Suyo afmo.

Lisardo.

Cartagena 23 Agosto 1900.

Juegos Florales en Alicante

Aunque el Jurado no ha terminado por completo los trabajos de calificación pudo adelantar los que ha hecho entre los que se han presentado á este Certamen literario.

El premio de S. M. la Reina Regente, segundo del Certamen, ha sido adjudicado á la composición que tiene el siguiente lema: *El que trabaja ama á su patria.*

Ha sido una satisfacción para el Jurado, de acuerdo en un todo con el digno alcalde de esta capital señor Barón de Petrés, poder adjudicar el premio del señor Presidente del Consejo de Ministros á otra composición que aspiraba á aquel mismo premio y que reunía también grandes méritos literarios. Lleva por título: *Ala patria y por lema: ¡Levántate y anda...!*

El premio de Sr. Arroyo á la mejor colección de veinte cantares populares, originales é inéditos, se ha concedido á la que lleva por lema: *Alma del pueblo.*

El del Sr. Barón de Petrés, al romance castellano sobre costumbres populares de Alicante que tiene el siguiente lema: *Versos y besos.*

El premio de la Academia Casanova ha sido concedido á la composición poética cuyo lema es, *Plus ultra.*

El del señor Marqués del Bosch á la oda religiosa que lleva este lema: *Ave.*

En todos se han concedido también varias menciones honoríficas.

El premio de la Excm. Diputación provincial y el del Casino de Alicante, se han declarado desierto.

No se ha presentado ningún trabajo aspirando al premio del Sr. Cort.

Se espera que dicho ilustrado señor Senador accederá á los deseos del Jurado de otorgar este premio á una de las memorias que trata con gran competencia acerca de las industrias de Alicante y cuyo lema es: *Domini est terra et plenitudo ejus* que aspiraba al premio del señor Miralles y que ha sido adjudicado á la que tiene por lema: *El estudio da honra y provecho.*

Ha obtenido el premio del Sr. Beltrán la memoria que ostenta este lema: *Min opinion.*

El del Sr. Obispo de Orihuela, el que lleva el siguiente: *Aquí travaille il ne faut que la liberte.*

Por último, el premio de Club de Regatas se ha dado á la memoria, cuyo lema es: *Todo es progreso.*

La fiesta literaria se celebrará definitivamente el domingo próximo 26 del corriente en el Teatro Principal.

¿Y de la reina que?
¡Pues de la reina ná!
Que andamos sin ella.

El corresponsal.

PREMIOS DE LA EXPOSICION

SECCION DE AGRICULTURA

Los premios adjudicados por el jurado correspondiente á los expositores de la seccion de Agricultura, son los siguientes:

Gran diploma de honor

Sr. Ingeniero jefe de la Comisión de Repoblación de la cuenca del Sagura, por la instalación hecha por esta.

Sr. Ingeniero Director de la Estación Sericolea de esta capital, por id. id.

Medalla de oro

Compañía «La Exclusiva» de Santander por sus aceites.

D. Magin Mollfalleda, de Arenys de Mar (Barcelona), por anisados y licores.

D. Francisco Ortiz de Alava, por vinos de Rioja.

D. Carlos Martinez Guerrero, de Espinardo, por su instalación de planta de pimiento y pimentón.

D. Salvador Castelló, de Barcelona, por dos incubadoras.

D. Juan Alsina, de Barcelona, por plantas de jardín.

D. Salvador Tejadur, de Arévalo, por garbanzos.

D. Alberto Alhes, de Barcelona, por máquinas agrícolas.

